



**RESOLUCIÓN N° 716/22**

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 2 de diciembre de 2022

VISTO la Resolución "C.S." 039/17 mediante la cual se aprueba la creación del Programa de Movilidad Internacional Docente (PROMID), y

**CONSIDERANDO**

Que las facultades han expresado el importante impacto evidenciado por la ejecución del mencionado Programa.

Que el PROMID se enmarca en las políticas de internacionalización y cooperación internacional que se vienen desarrollando en la Universidad desde hace varios años.

Que, de acuerdo a las previsiones presupuestarias, resulta factible llevar adelante una convocatoria anual para el período 2023.

Que obra el proyecto del presente acto indicando las formalidades a observar en dicha convocatoria y los formularios diseñados para tramitar las propuestas.

Que el suscripto es competente para resolver sobre el particular, conforme a lo establecido en el Artículo 16, Inciso i) del Estatuto.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la convocatoria correspondiente al año 2023 para participar del Programa de Movilidad Internacional Docente (PROMID), conforme a los criterios establecidos en el Anexo Único de la Resolución "C.S." 039/17.

ARTÍCULO 2°.- Financiar desde el Rectorado, en el marco de la presente convocatoria, una (1) movilidad entrante y una (1) movilidad saliente por Unidad Académica, conforme a las características establecidas en la Resolución señalada en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar los formularios de presentación de propuesta de movilidad para docentes de la Universidad y para docentes extranjeros que como Anexos I y II, respectivamente, forman parte de la presente.

Movilidades salientes: el docente deberá presentar en la Facultad correspondiente:

//



**RESOLUCIÓN N° 716/22**

//

“Formulario de presentación de propuesta de movilidad de docentes de la Universidad Nacional de Entre Ríos” (Anexo I), plan de trabajo aceptado por la Universidad de destino y una carta de invitación.

Movilidades entrantes: el docente de la Universidad responsable de la movilidad deberá presentar en la Facultad correspondiente: “Formulario de presentación de propuesta de movilidad para docentes extranjeros” (Anexo II), plan de trabajo aceptado por la Unidad Académica y el aval de la autoridad de la universidad extranjera a la presentación del docente invitado.

ARTÍCULO 4º.- Precisar que cada Facultad fijará la fecha de apertura y de cierre de la presente convocatoria.

ARTÍCULO 5º.- Establecer el **15 de marzo de 2023** como fecha límite para la recepción -en la Oficina de Relaciones Internacionales del Rectorado- de la documentación requerida (Orden de Mérito establecido por Resolución de Consejo Directivo o de decana/o de las movilidades entrantes y salientes y la documentación presentada por los postulantes) para movilidades a ejecutarse en el año 2023.

ARTÍCULO 6º.- Fijar el monto de la beca para cubrir la estadía de docentes de la Universidad en el exterior en la suma de hasta DÓLARES OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (USD 850,00) mensuales y la suma máxima destinada a pasajes de hasta DÓLARES UN MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (USD 1.300,00).

ARTÍCULO 7º.- Fijar el monto del subsidio para docentes del extranjero en la suma de hasta el equivalente en pesos de DÓLARES OCHOCIENTOS CON 00/100 (USD 800,00) destinados a manutención para una estadía mensual y de hasta DÓLARES UN MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (USD 1.300,00) para pasajes.

ARTÍCULO 8º.- Determinar que las erogaciones originadas por las ayudas económicas fijadas en los artículos 6º y 7º se imputarán a las partidas presupuestarias específicas del Rectorado hasta los montos establecidos en los mismos y la diferencia a las partidas presupuestarias de cada Facultad.

ARTÍCULO 9º.- Disponer, con carácter excepcional y en los casos en que las Facultades así lo soliciten, el reconocimiento de los gastos de movilidad y manutención de docentes

//



Universidad Nacional  
de Entre Ríos



2022  
A 40 años del conflicto del Atlántico Sur  
"Las Malvinas son argentinas"

**RESOLUCIÓN N° 716/22**

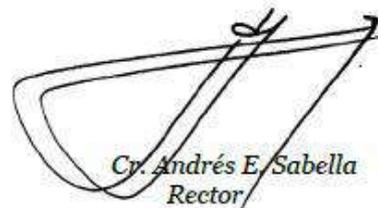
//

según Resolución 408/19.

ARTÍCULO 10.- Regístrese, comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el apartado Boletín del Digesto Electrónico de la Universidad y, cumplido, archívese.

mjr

ngl



C. Andrés E. Sabella  
Rector





**RESOLUCIÓN N° 716/22**

//

**2. ACTIVIDADES A REALIZAR**

Tipo de actividad (dictado de curso de posgrado, tarea conjunta de investigación, etc.):

.....  
.....

Detallar el plan de trabajo:

.....  
.....

Duración y fecha de inicio de la actividad a realizar en la Universidad de destino:

.....

Contacto en la Universidad de Destino (nombre, apellido y correo electrónico):

.....

**Adjuntar al presente formulario el plan de trabajo aceptado por la Universidad de Destino**

**3. COMPROMISO DEL DOCENTE**

Me comprometo a desarrollar la actividad descrita en el presente formulario y a presentar un informe de dicha actividad según lo establece la Resolución "C.S" N° 039/2017 y la Resolución "C.D" N° .....

\_\_\_\_\_

Firma y aclaración del docente

\_\_\_\_\_

Firma de Decano/a

Fecha: .....

**El presente formulario tiene carácter de Declaración Jurada.**



Universidad Nacional  
de Entre Ríos



2022

A 40 años del conflicto del Atlántico Sur  
"Las Malvinas son argentinas"

**RESOLUCIÓN N° 716/22**

**ANEXO II**

Programa de Movilidad Internacional Docente (PROMID)

- Formulario de presentación de propuesta de movilidad para docentes extranjeros -

Año:

Semestre:

**UNIVERSIDAD DE ORIGEN:**

.....

Facultad de UNER en donde desarrollará su actividad:

.....

**ÁREA DISCIPLINAR DE LA ACTIVIDAD REALIZAR:**

.....

1. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE
Apellidos:..... Nombres:.....
Pasaporte/DNI/:.....
Teléfono: ..... e-mail:.....
Dirección (calle, ciudad, código postal, país): .....
.....
Cargo/Categoría Docente en la que se desempeña actualmente:.....

//



//

<p><b>2. ACTIVIDADES A REALIZAR</b></p> <p>Tipo de actividad (dictado de curso de posgrado, tarea conjunta de investigación, etc.):</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>Detallar el plan de trabajo:</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>Duración y fecha de inicio de la actividad a realizar en UNER:</p> <p>.....</p> <p>Contacto del docente responsable en UNER (nombre, apellido y correo electrónico):</p> <p>.....</p> <p><b>Se deberá adjuntar a este formulario el aval de la Universidad de Origen del docente y el plan de trabajo aceptado por la Unidad Académica de UNER</b></p> <p>_____</p> <p>Firma y aclaración del docente</p> <p>_____</p> <p>Firma y aclaración del Docente responsable de UNER</p> <p>Fecha: .....</p> <p><b>El presente formulario tiene carácter de Declaración Jurada.</b></p>
---